

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0663-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con el Oficio N° 000034-2021-UNHEVAL-DFCS, del 29.MAR.2021, dirigido al Vicerrector Académico, solicita la ratificación de la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.MAR.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. Fermín Vásquez Cipriano, como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 04 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, para realizar acciones concernientes al cargo;

Que, mediante la Elevación Digital N° 153.2021.VRAcad.UNHEVAL, del 29.MAR.2021, el Vicerrector Académico, remite, con opinión favorable, para su ratificación en Consejo Universitario, el documento descrito en el considerando precedente;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021**, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.MAR.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. Fermín Vásquez Cipriano, como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 04 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, para realizar acciones concernientes al cargo;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0273-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 26.MAR.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al **Dr. Fermín Vásquez Cipriano**, como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 04 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, para realizar acciones concernientes al cargo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **GEYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OQualidad-DIGA
DAySA-UPA
FCS-URH-SUEyC
UInformática-File-Archivo



Lic. **NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. **Ninfa Y. Torres Munguia**
SECRETARÍA GENERAL